FECHA: 14 DIC 2015

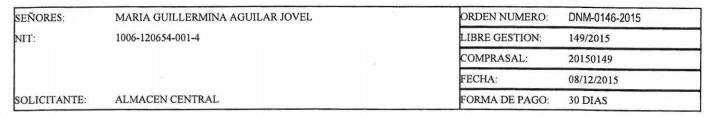


ORDEN DE COMPRA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000 uaci@medicamentos.gob.sv



SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LA DNM PERIODO ENERO A JUNIO 2016"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
2	CONOS PARA AGUA (CAJA DE 200 UNIDADES), MARCA UNICUP	300	CAJA	\$1.52	\$456.00
3	SERVILLETA CUADRADA COLOR BLANCO (PRESENTACION DE 100 UN)	270	C/U	\$.65	\$175.50
4	BOLSÁ PLASTICA JARDINERA COLOR NEGRO (PAQ. DE 5 UNIDADES)	150	PAQUETE	\$.65	\$97.50
5	BOLSA PEQUEÑA PARA BASURA COLOR NEGRO 16.5CM DE ANCHO X 22.5 DE LARGO	300	PAQUETE	\$.27	\$81.00
6	PAR DE BATERIAS AA ALKALINA MARCA RAYOBAC	50	PAR	\$1.05	\$52.50
10	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS (25 UNIDADES)	150	C/U	\$.20	\$30.00
11	VASOS DESECHABLES Nº 6 (25 UNIDADES)COLOR BLANCO, MARCA REY	600	C/U	\$.48	\$288.00
12	VASOS DESECHABLE N° 8 (25 UNIDADES), COLOR BLANCO, MARCA REYMA	280	C/U	\$.45	\$126.00
14	PASTILLAS PARA BAÑO (DIFERENTES AROMAS), EMPAQUE INDIVIDUAL, MARCA WIESE	300	C/U	\$.26	\$78.00
18	LIMPIA VIDRIOS EN SPRAY DE 650 ML, MARCA WINDEX	12	воте	\$6.50	\$78.00
19	MASCONES DE FIBRA VERDE, MARCA 3M	25	C/U	\$.32	\$8.00
23	PLATO MEDIANO DESECHABLE N° 7 (PAQUETE DE 25 UNDS), MARCA FOM	60	PAQUETE	\$.50	\$30.00





24	TENEDOR GRANDES DESECHABLES 25 UNIDADES	180	C/U	\$.23	\$41.40
25	BOLSA PARA BASURA 24X32 COLOR NEGRO	300	PAQUETE	\$.37	\$111.00
26	TE DE MANZANILLA (CAJA DE 100 UNIDADES), MARCA MC CORMICK	15	CAJA	\$5.50	\$82.50
				Total:	\$1,735.4

Garantías:

- GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA
 PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A
 ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A A ENTERA
 SATISFACCION DEL SUMINISTRO.
- LA GARANTIA PODRA SER: LETRA DE CAMBIO

M





NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: MARVIN RAUL PARRAS

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI

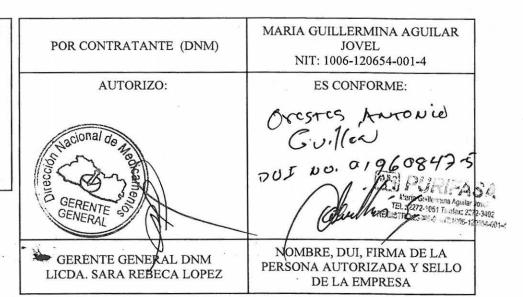
COPIAS: UFI

UNIDAD SOLICITANTE

ACTIVO FIJO

ADMINISTRADOR

DE ORDEN DE COMPRA



CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0146-2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/0
 deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de
 Medicamentos.
- 4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
- 5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

OBLIGACIONES DE LA DNM

4





- Pagar el valor del suministro \$1,735.40, previo los trámites legales, después que MARVIN RAUL PARRAS, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2. El Acta de Recepción será elaborada por el Encargado de Almacén y Activo Fijo
- 3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista; con el Vo. Bo. Del encargado de Almacén, como unidad solicitante.
- 4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

• Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

N